

Guayaquil, Abril 19 de 1991

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRADECA" C.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Por expresas disposiciones de los Estatutos Sociales de la Compañia cumplimos en informar a ustedes, los principales aspectos administrativos, comerciales, y financieros ocurridos durante el ejercicio económico 1990:

Las actividades de la Compañia se han desarrollado con normalidad, alcanzando se las metas impuestas al inicio del ejercicio, las mismas que se reflejan en el incremento de los ingresos y utilidades obtenidas.

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1990, el mismo que pongo a vuestra consideración.

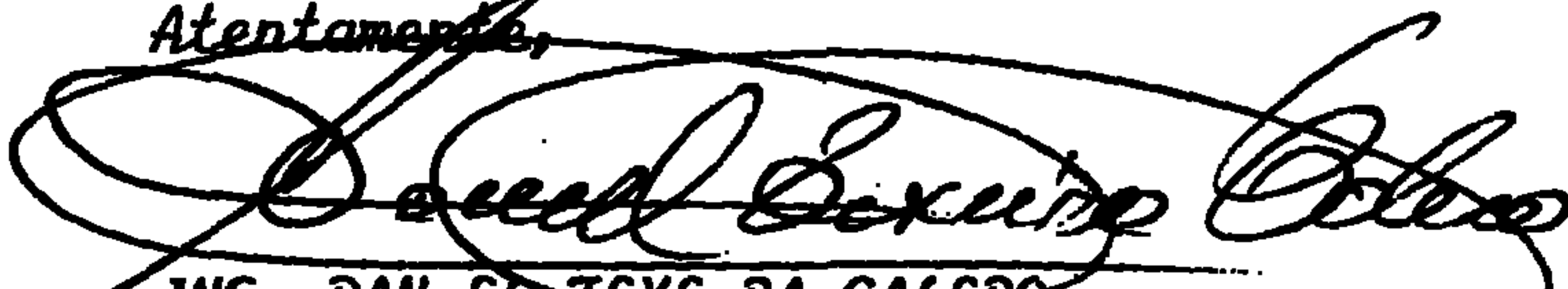
El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestra los resultados en el ejercicio de S/. 4'549.692,18.

El informe del Comisario demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

En cuanto a las Utilidades generadas en el presente ejercicio económico nos permitimos recomendar que luego de las asignaciones legales para participación a trabajadores, reservas y provisión para pagos de impuestos, la diferencia debe ser distribuida como dividendo entre los señores Accionistas.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales que merezcan mención especial en este informe; por lo tanto, habiendose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio y Junta General de Accionistas doy por terminado el presente informe de Actividades de la Compañia TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA "TRADECA" C.A.

Atentamente,


ING. DANIEL TEXEIRA CALERO
PRESIDENTE.